



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

## ASAMBLEA ORDINARIA N° 5

### ORDEN DEL DÍA

En la parroquia de Ludo, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las ocho y cuarenta de la mañana, en la oficina del gobierno parroquial, y previamente convocados, se reúnen los señores miembros del gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente orden del día 1.- Instalación de la sección. 2.- Constatación de quórum 3.- Lectura y aprobación de orden del día 4.- Lectura y aprobación del acta anterior 5.- Lectura de comunicaciones 6.- Rendición de cuentas 7.- Ejecución de obras y presupuesto 8.- Fiestas parroquiales 9.- Informe de labores.

### DESARROLLO

**1.-Instalación de la sesión.-** el Sr Presidente toma la palabra y da una cordial bienvenida a los miembros del gobierno parroquial declarando instalada la sesión. **2.- Constatación del quórum.-** La Srta. Secretaria procede a verificar el quórum y da a conocer al Sr. Presidente que se encuentran presentes todos los vocales. **3.- Lectura y aprobación del orden del día.-** la Srta. Secretaria da lectura al orden del día la misma que es aprobada por los señores vocales **4.-Lectura y aprobación del acta anterior.-** por parte de la secretaria se procede a leer el acta anterior, la misma que es aprobada por los señores vocales **5.-Lectura de comunicaciones.-** La Srta. Secretaria procede a dar lectura a las comunicaciones recibidas y comienza con un oficio enviado por el municipio donde la Comisión de Límites solicita que en un plazo determinado se informe y se de a conocer los acuerdos amistosos alcanzados con las parroquias de San José, Jima y Cuchil; toma la palabra el presidente y pide que por secretaria se de lectura al oficio de respuesta en donde se manifiesta que el caso pase a la instancia institucional, por cuanto se ha llegado a acuerdo amistosos y mas bien argumenta que se consideren y se respeten los principios establecido en la Ley del CONALIS, además dice que nuestro pedido esta fundamentado en la ley. El Sr. Luis calle manifiesta que se necesario conocer en donde esta ubicada la loma Cruz de Amorgeo solicita y pide a los vocales hacer un recorrido de limites en el territorio quedando aprobado por todos. **6.- Rendición de cuentas.-** el sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que con la presencia de los líderes de las comunidades, organizaciones sociales, Instituciones públicas y mas personas que asistieron a esta reunión, más la presencia de los señores vocales; se realizo la rendición de cuentas correspondiente al año 2014, quedando informados y satisfechos todos los presentes. **7.- Ejecución de obras y presupuesto.-** el sr. Presidente manifiesta que el año 2015 tiene que ejecutarse las obras que constan en el POA, para lo cual da a conocer que existe presupuesto para la compra de los terrenos en donde están las minas de lastre y



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

los terrenos en donde se proyecta construir el colegio. El Sr. Luis calle se compromete trabajar en legalizar las escrituras del cementerio y va a seguir gestionando en la Municipalidad para pintar la iglesia y arreglar el convento parroquial. El Sr. Cesar Morocho se compromete trabajar en el proyecto de Restauración Forestal, el Sr. Víctor Calle se compromete en legalizar los terrenos de las minas de lastre, la señora Teresa seguir trabajando con los sectores vulnerables. Además el presidente se compromete en hacer la compra de materiales de construcción para la segunda planta de la casa comunal de Cahzapugro y dice también que el presupuesto de la tasa solidaria se mantendrá para arreglar las vías que las comunidades prioricen para el año 2015. **8.- fiesta parroquial.-** En vista de que ya se acercan las fiestas de la parroquia el presidente manifiesta que es necesario formar comisiones para que cada uno se responsabilice de las gestiones y las acciones que se debe hacer para que se lleven adelante los actos cívicos, sociales, culturales y deportivos que por este motivo se van a realizar. los señores Víctor Calle y Cesar Morocho se comprometen a organizar el desfile cívico, sesión solemne, y coordinar los eventos sociales. El Sr. Luis Calle se compromete en apoyar en lo religioso. La señora Teresa se compromete en apoyar en el concurso de danza y el la Elección de la cholita de Ludo conjuntamente con la Sra. Sonia Morocho teniente político de Ludo. El presidente se compromete en hacer el proyecto para presentar a la Municipalidad para que transfieran los recursos correspondientes para financiar las fiestas. Además se compromete en hacer los oficios de invitación a las comunidades y a las autoridades, se compromete también contratar el Disco móvil y los juegos pirotécnicos.

Sr. Gonzalo Jiménez  
Presidente del GAD Parroquial

Sr. Luis Calle  
Vicepresidente del GAD

Sr. Teresa Quituzaca  
Primer Vocal

Sr. Antonio Calle  
Segundo Vocal

Sr. Cesar Morocho  
Tercer vocal

Srta. Elisabeth Dumas  
Tesorera-Secretaria